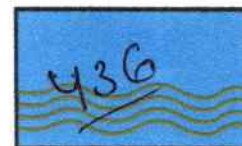




Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 194-2017-A/MPCVZ.

Zorritos, 28 de Junio del 2017.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR;

VISTO:

El Acuerdo de Concejo N° 031-2017-MPCVZ de fecha 23 de junio del 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y en concordancia a los I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar es un órgano de gobierno local que goza de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia; lo que le otorga facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración sujetándose a los lineamientos que establezca el ordenamiento jurídico;

Que, mediante Oficio N° 4192/2017/PONGIP de fecha 19 de mayo del 2017, con número de Registro 2473-2017, la Presidenta de la Asociación Educativa Ideas Perú, invita al Concejo Municipal, participar en el X SEMINARIO INTERNACIONAL "Gestión e Intercambio de Buenas Prácticas de Residuos Sólidos en los Países Iberoamericanos", a realizarse en el Salón de eventos del Hotel San Agustín Plaza, ubicado en la Av. El Sol N° 594, Cuzco – Perú y tendrá como inicio el 06 de julio y terminará el 08 de julio; asimismo manifiesta que los costos del evento se han cuantificado en Tarifa gobiernos regionales y locales S/ 530.00 por persona y tarifa corporativa S/. 500.00 (tarifa aplicada a partir de 03 participantes);

Que, mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 031-2017-MPCVZ de fecha 23 de junio del 2017, se acordó **Autorizar** a los señores regidores: **Prof. Marco Flores Olaya, Prof. Percy Morales Purizaca e Ing. Pedro Eche Fiestas** para que en representación de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, participen en el X SEMINARIO INTERNACIONAL "Gestión e Intercambio de Buenas Prácticas de Residuos Sólidos en los Países Iberoamericanos", el mismo que se realizará en el Salón de eventos del Hotel San Agustín Plaza, ubicado en la Av. El Sol N° 594 en la Ciudad del Cuzco entre el 06 al 08 de julio del presente año;

Que, los regidores son funcionarios de confianza originaria y tienen derecho a hacer uso de viáticos en comisión de servicios cuando se desplacen fuera de la jurisdicción municipal, siempre y cuando lo hagan en el ejercicio de sus funciones o, como en este caso, la capacitación guarde relación con el ejercicio de sus funciones normativas, de fiscalización o de representación política.

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

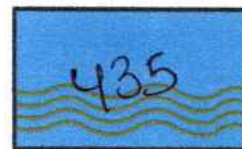
Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



Estando a lo dispuesto por el despacho de Alcaldía, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar a la Gerencia de Administración y Finanzas, asignar viáticos en comisión de servicios al Prof. Marco Flores Olaya – Regidor de la MPCVZ para que participe en el X SEMINARIO INTERNACIONAL “Gestión e Intercambio de Buenas Prácticas de Residuos Sólidos en los Países Iberoamericanos”, el mismo que se realizará en el Salón de eventos del Hotel San Agustín Plaza, ubicado en la Av. El Sol N° 594 en la Ciudad del Cuzco entre el **06 al 08 de julio del presente año; más el costo del evento.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar a Secretaria General la distribución de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Mercedes Gamarino
SR. MERCEDES GAMARINO GARCIA
ALCALDE

Fidrelo Loje Cruz
ABG. FIDRELA LOJE CRUZ
SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

MGJF/Alc.
FLC/Sec.
cc. Archivo

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com